



Política

“Hay personas que perdieron familiares, hay otros perdieron cosas materiales, y por supuesto tiene un daño emocional importante”.

Sergio Giacaman, gobernador del Biobío.

“Es algo que hay que conversar con las familias de las víctimas, con las personas afectadas, pero también con el rubro productivo. Tenemos complicaciones desde el punto de vista económico”.

Eduardo Saavedra, alcalde de Talcahuano.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

EN NUEVO ANIVERSARIO DEL TERREMOTO Y TSUNAMI

Los argumentos para proponer que el 27-F sea feriado regional en Biobío

“Para todos quienes tenemos más de 15 años marcó nuestras vidas”, dijo el gobernador Sergio Giacaman. Alcaldes manifiestan que es una idea que se debe analizar para conocer su impacto económico.



Aníbal Torres Durán
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

A 15 años del 27-F, en su alocución durante un acto conmemorativo realizado en Dichato por el terremoto de 2010, el gobernador de Región del Biobío, Sergio Giacaman, dio a conocer la propuesta que busca impulsar de que la fecha en la ocurrió la catástrofe sea declarada como feriado regional.

De acuerdo a lo expresado por la autoridad, la idea es

conmemorar a las víctimas de la catástrofe y también rescatar el proceso de reconstrucción que atravesó la Región del Biobío posterior al terremoto, argumentando que fue una experiencia colectiva que transformó a la zona.

“Para todos quienes tenemos más de 15 años marcó nuestras vidas. Esa noche yo creo que nadie durmió y tuvimos una experiencia colectiva que transformó nuestras

vidas”, sostuvo Giacaman.

Consultado por la idea, el gobernador expresó que “hay personas que perdieron familiares, hay otros perdieron cosas materiales, y por supuesto tiene un daño emocional importante. Yo me quedo con eso, con la necesidad de conmemorar, pero también de rescatar que somos capaces de reconstruirnos”.

Bajo la misma arista, la autoridad regional manifestó

que el proceso de reconstrucción, que también se busca destacar con el feriado propuesto, mostró “la capacidad de trabajar juntos y eso permitió que esta Región levantara post terremoto con una fuerza que no se ha visto en otra parte y por lo mismo el proceso de reconstrucción fue reconocido a nivel internacional”.

Reacciones

La idea generó diversas reacciones en torno a la deci-

sión de decretar un feriado regional en aquella fecha en la Región del Biobío y los alcances que esta tendría en materia económica local.

Consultado por Diario Concepción, el alcalde de Talcahuano, Eduardo Saavedra, se refirió a la propuesta y señaló que “es una iniciativa que hay que evaluar, porque nosotros necesitamos conmemorar esta fecha, pero a la vez seguir produciendo y que la ciudad siga funcionando”.

“Es una idea que debe someterse a un estudio. La fecha es importante para poder reflexionar y rendir homenaje a nuestros vecinos y vecinas que fallecieron en esta tragedia”. **Ítalo Cáceres**, alcalde de Tomé.

15 años

han transcurrido de la catástrofe que ocurrió la madrugada del 27 de febrero de 2010.

Asimismo, el jefe comunal de Talcahuano agregó que la decisión debe pasar por más actores, tales como las familias de las víctimas de la catástrofe y también el mundo productivo del Biobío.

“Es algo que hay que conversar con las familias de las víctimas, con las personas afectadas, pero también con el rubro productivo. Tenemos complicaciones desde el punto de vista económico, necesitamos generar mayor dinamismo y creo que esta, si bien es cierto, es una fecha para conmemorar, no sé si es que se debiese declarar feriado este día”, dijo Saavedra.

A 15 años del terremoto, el alcalde complementó que “en Talcahuano esperamos es que tengamos financiamiento para las obras emblemáticas que nos faltan por materializar, tener agilidad para la revisión de proyectos que hoy no tienen RS y también, por cierto, seguir acompañando a las familias de las víctimas y a quienes vieron afectadas sus viviendas y sus negocios para esta fecha tan emblemática”.

Por su parte, el alcalde de Tomé, Ítalo Cáceres, al igual que su par de Talcahuano, manifestó que es una idea que debe someterse a un estudio para conocer las repercusiones que podría generar en el comercio local.

“Es una idea que debe someterse a un estudio. La fecha es importante para poder reflexionar y rendir homenaje a nuestros vecinos y vecinas que fallecieron en esta tragedia, pero el declarar feriado, podría repercutir en el comercio”, precisó Cáceres.

A su vez, el jefe comunal tomeño también hizo énfasis en que la catástrofe no sólo afectó a la Región del Biobío. “Además, este terre-

moto y tsunami afectó al centro del país y fueron varias las regiones afectadas, por eso debe estudiarse en conjunto con la comunidad”, cerró el alcalde de Tomé.

Feriatos regionales

De acuerdo a la actual normativa, en Chile, un feriado regional se puede crear mediante un proyecto de ley que proponga el Gobierno Regional de cada zona.

A grandes rasgos, el respectivo Gore propone una idea de fecha para definir el feriado regional. Posteriormente, la propuesta es ingresada como proyecto de ley en el Congreso Nacional para ser tramitada y, de aprobarse, quedará establecida como una norma permanente.

A modo de ejemplo, el primer feriado regional recurrente fue declarado en 2013 en la Región de Arica y Parinacota, y corresponde a cada 7 de junio, en recuerdo del hecho del asalto y toma del Morro de Arica. De la misma forma, en 2014, se declaró el 20 de agosto feriado en las comunas de Chillán y Chillán Viejo, en conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins.

Proyecto

Al mismo tiempo, cabe recordar que en septiembre de 2024 el Gobierno presentó un proyecto de ley, presentado específicamente por el Ministerio de Hacienda, en que se pretende crear 16 feriatos regionales permanentes y eliminar el 12 de octubre, jornada en que se conmemora el “Encuentro de Dos Mundos”.

La iniciativa es que cada Gobierno Regional convoque una consulta pública por un plazo no menor a quince días corridos. El contenido y la manera en que se efectúe ese proceso será determinado según acuerdo con el Consejo Regional.

Tras aquello, el consejo regional aprobará la propuesta que realice cada Gore al Presidente de la República para la determinación de la fecha y la denominación del nuevo feriado regional permanente.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN